



Superfinanciera

Radicación: 2023104625-109-000

Fecha: 2024-11-06 15:51 Sec.día3980

Anexos: Sí

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::35-RESPUESTA A CONCEPTO/EVALUACION/ESTUDIO

Remitente: 510020-510020 GRUPO DE APOYO PERICIAL Y TÉCNICO

Destinatario::80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

MEMORANDO

PARA: Doctor (a) MARCELA SUAREZ TORRES
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

DE: 510020 GRUPO DE APOYO PERICIAL Y TÉCNICO

Número de Radicación : 2023104625-109-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 35 RESPUESTA A CONCEPTO/EVALUACION/ESTUDIO
Expediente : 2023-4764
Anexos : E5

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

MARTHA DIONILDE GARZÓN SANABRIA
Vs
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Respetada Doctora Marcela:

Dando cumplimiento a la Resolución No. 1894 de agosto 27 de septiembre de 2024 por medio de la cual se dispone lo necesario para atender la solicitud formulada por su Despacho dentro del proceso de la referencia, de manera atenta remitimos los documentos que a continuación se enuncian:

Documento en formato PDF que contiene el alcance al Dictamen pericial sobre la liquidación del crédito **01***1012**, a nombre de **MARIA BETTY SANABRIA GARZON** expediente **2023-4764** firmado por el funcionario Marcelo Robayo Herrera

Cordialmente,



**Superintendencia
Financiera de Colombia**

HERNAN GUILLERMO TORRES SUESCUN

510020 COORDINADO GRUPO DE APOYO PERICIAL Y TÉCNICO

Copia a:

Elaboró:

MARCELO ROBAYO HERRERA

Revisó y aprobó:

HERNAN GUILLERMO TORRES SUESCUN